



Resolución de Consejo Directivo 743 / 2025 - SAL -UNSa
Expediente N° 687/2024 - Autorizar dictado de Práctica de Enfermería Integrada
I hasta 19-12-2025
De: Salud - Direccion De Alumnos



Salta,
15/12/2025

VISTO: El Expediente N° 687/2024 referido al Calendario Académico 2025 de la Facultad de Ciencias de la Salud; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución CD N° 765/2024 y modificatoria, Resolución CD N° 178/2025, se establecieron entre otras, las siguientes fechas:

PERIODO DE CLASES	
Segundo Cuatrimestre	18 de agosto de 2025 al 20 de noviembre de 2025
Entrega de Planillas de Regularidad	
Anual y Segundo Cuatrimestre	Del 25 al 26 de noviembre de 2025

Que la Lic. Florencia Belén CATANZARO, docente de la asignatura "Práctica de Enfermería Integrada I" de las carreras de Enfermería (Plan de Estudios 2.019) y de Licenciatura en Enfermería (Plan de Estudios 2.018) de ésta Facultad, solicita prorrogar el dictado de la asignatura a su cargo, hasta el 30 de diciembre de 2025, situación que cuenta con la conformidad de los alumnos que cursan dicha materia.

Que la profesional mencionada, fundamenta su pedido en la necesidad de cumplimentar la carga horaria establecida en los planes de estudios, dada la característica de cursado de la asignatura.

Que el Calendario Académico 2025 de esta Facultad establece como "*Fin de Actividades Académicas 2025*", el día 29 de diciembre de 2025.

Que el Consejo Directivo tomó conocimiento del tema Sobre Tablas, en la Sesión Ordinaria N° 20/25, y luego del análisis correspondiente, resolvió autorizar a continuar con actividades de la asignatura hasta el 19 de diciembre de 2025, recomendar estrategias para el cumplimiento de la carga horaria, y solicitar para los próximos ciclos lectivos, la presentación de la planificación de la asignatura.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 20/25 del 02/12/2025)

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Autorizar a la Prof. Florencia Belén CATANZARO, a continuar con las actividades de la asignatura "Práctica de Enfermería Integrada I" de las carreras de Enfermería – Plan de Estudios 2019 y de Licenciatura en Enfermería – Plan de Estudios 2018, sólo hasta el día 19 de



Resolución de Consejo Directivo **743 / 2025 - SAL -UNSa**
Expediente N° 687/2024 - Autorizar dictado de Práctica de Enfermería Integrada
I hasta 19-12-2025
De: Salud - Dirección De Alumnos



Salta,
15/12/2025

diciembre de 2025, dado que se debe contemplar el cumplimiento de los trámites administrativos de rigor.

ARTÍCULO 2º: Recomendar a la docente mencionada, implementar estrategias para el cumplimiento de la carga horaria de los estudiantes (ej. Laboratorios de Simulación), a fin de evitar perjuicio a los mismos.

ARTÍCULO 3º: Establecer que para los próximos períodos lectivos, la Profesora CATANZARO deberá presentar la planificación de la asignatura al Departamento Docente correspondiente.

ARTÍCULO 4º: Publíquese en el Boletín Oficial de la UNSa., y remítase copia a: docentes de la asignatura "Práctica de Enfermería Integrada I", Comisión de Carrera de Enfermería, alumnos inscriptos, y siga a la Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Alumnos de ésta Facultad, a sus efectos.


Lic. José Luis Rasjido
Secretario Académico
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa




Prof. Nancy Cardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa